

## DEL EXTRANJERO

LONDRES, 18. — Por primera vez desde la constitución del Gobierno nacional británico la oposición laborista ha empezado una ofensiva de gran amplitud contra el Gobierno nacional, presidido por el señor Macdonald.

La oposición laborista ha tratado de poner de manifiesto la desigualdad de los sacrificios impuestos a ciertas secciones de la comunidad británica, a consecuencia de las proposiciones gubernamentales.

Se ha dicho también que más bien hubiera valido que el ministro de Hacienda, señor Snowden, hubiera tratado de evitar por todos los medios la fuga de capitales al extranjero.

La intervención de los laboristas ha motivado escenas bastantes tumultuosas.

ITALIA  
Don Alfonso de Borbón sale para Niza  
MILAN, 18. — Don Alfonso de Borbón ha llegado a esta ciudad en automóvil, procedente de Stresa. Don Alfonso recorrió la ciudad, visitando los monumentos.

Luego salió en automóvil para Pavía. Visitó Certosa, pasó por Génova y prosiguió su viaje hacia Niza.

Ha sido aplazada por un mes la visita de Mussolini al Pontífice

ROMA, 18. — Sabe la United Press de buenas fuentes adictas al Vaticano que la anunciada visita de Mussolini al Sumo Pontífice ha sido aplazada por un mes.

El cardenal Pacelli, que había suspendido su temporada de descanso, sin duda por la referida visita, ha resuelto salir de Roma por unos días siendo probable que vaya a Suiza.

No se citan los motivos del aplazamiento; pero se cree que hay una serie de acuerdos secundarios o de menor importancia que requieren solución antes de que pueda considerarse como perfectamente concluida la cuestión entre la Santa Sede y el Gobierno.

POLONIA  
Denuncia contra once diputados de la oposición

VARSOVIA, 18. — El procurador general de la República ha denunciado al Tribunal Regional de Varsovia a once diputados de la Dieta, antiguos prisioneros de Brzesch (Brest-Litovsh).

PORTUGAL  
Tranquilidad en el país

LISBOA, 18. — Los rumores referentes a una tentativa en la Marina de guerra carecen en absoluto de veracidad. Los marineros no se han movido y reina tranquilidad completa en todo el país.

ALEMANIA  
Se prolongan los créditos extranjeros por seis meses

BERNA, 18. — El acuerdo concertado entre los Bancos alemanes y los grandes Bancos de once países para mantener durante seis meses los créditos bancarios extranjeros que están en Alemania, ha sido firmado hoy por las partes contratantes.

Los Bancos centrales han sido ya informados, y el acuerdo entrará en vigor inmediatamente.

Baja ligera de la cobertura oro y de la circulación fiduciaria

BERLIN, 18. — El balance del Banco del Reich en 15 de septiembre señala una ligera disminución de la cobertura oro y de divisas, que pasa a ser de 40,7 por 100 en la semana anterior. La circulación fiduciaria ha bajado en 42 millones y medio de marcos y pasa a ser de 4.250 millones; en cambio, las disponibilidades en divisas que cuentan para la cobertura ha disminuido de 44.300.000 marcos.

Los depósitos en los Bancos, tanto en efectos como en letras, cheques y anticipos sobre títulos, bajaron en 126 millones, quedando en 4.153.800.000 marcos.

Ha corrido días pasados el rumor de que el Reichsbank iba a acrecentar la circulación fiduciaria a fin de financiar los pedidos industriales. Las cifras anteriores citadas desmenten esos rumores.

Sin embargo las entradas de billetes en el Reichsbank debían, normalmente, haber sido más fuertes. La paralización puede explicarse por las necesidades aumentadas resultantes de los pagos de salarios y sueldos en 10 de septiembre.

La baja de las disponibilidades en divisas no puede inquietar, pues es el resultado, en gran parte, del acuerdo de movilización de Basilea según cuyos términos las cuentas en marcos de los acreedores extranjeros se irían liberando en proporción progresiva.

Pidiendo la suspensión de todas las Bolsas del Reich

BERLIN, 18. — El Comité directivo de una Bolsa del Sur en Alemania y otro de Renania se han dirigido al Gobierno del Reich pidiendo la suspensión de todas las Bolsas de Alemania.

En efecto, la situación, según el citado Comité directivo, es tal que una liquidación forzada de los Centros sobre las bases que rigen actualmente causarían el derrumbamiento completo de las cotizaciones.

FRANCIA  
Baja el comercio exterior

PARIS 18. — Las importaciones durante los ocho meses transcurridos del año ascendieron a 30.027 millones y las exportaciones a 20.970, lo que representa

una baja, con relación al año 1930, de 4.963 y 8.338 millones, respectivamente.

AUSTRIA  
Primer anuncio otro golpe de Estado  
BELGRADO 18. — Antes de salir de Yugoslavia, el doctor Pirimer, jefe del fracasado golpe de Estado en Styria, obtuvo el visado de su pasaporte en el Consulado de Italia.

El doctor Pirimer ha declarado a los representantes de la Prensa, que el golpe de Estado se dirigía principalmente contra Viena y que se repetiría en plazo breve y en más favorables condiciones.

Funcionarios de Policía, complicados en el movimiento fascista

VIENA, 18. — Un comunicado oficial publicado esta mañana explica las injerencias de ciertos funcionarios de la Policía vienesa en el fracasado movimiento reaccionario de Styria.

Nuevas detenciones.—Periódico suspendido

VIENA, 18. — Se han practicado tres nuevas detenciones de los jefes de la "heimwehren" de Estiria, entre ellos un coronel retirado.

El órgano periodístico de los "heimwehren" de Gratz ha sido cerrado esta mañana. Parece que han sido puestos en libertad tres jefes.

GINEBRA 18. — En la reunión celebrada ayer por la Comisión del Desarme, el señor Madariaga ha presentado, en nombre del Comité de redacción, el nuevo texto de uno de los principales artículos del proyecto de convenio para reforzar los medios de prevenir la guerra.

Este texto tiene en cuenta las observaciones presentadas por la delegación polaca que reclamaba una determinación clara entre la amenaza de guerra y la guerra propiamente dicha.

El texto del señor Madariaga, aprobado por la Comisión, está redactado así: "Si en circunstancias en que el Consejo opina que no crean el estado de guerra entre las potencias que firman el presente convenio una de dichas potencias penetrara en territorio o en aguas territoriales de otra, o en una zona desmilitarizada en virtud de acuerdos internacionales, o vuelva sobre ella, el Consejo puede prescribir las medidas para asegurar la evacuación de las fuerzas. Las altas partes contratantes se comprometen a conformarse sin retraso con estas medidas, que se prescribirán sin perjuicio de los otros poderes que el Consejo tiene del artículo 11 del pacto."

Salida de los señores Rocha y Hurtado

GINEBRA, 18. — El ministro de España en Lisboa, señor Rocha, saldrá para París de donde continuará su viaje a España.

Don Amadeo Hurtado miembro de la delegación española saldrá hoy de Ginebra para regresar a España con objeto de hallarse en Madrid el próximo martes, para asistir a la discusión de la enmienda al proyecto de Constitución, y que defenderá el presidente del Consejo señor Alcalá Zamora.

El jefe del Gobierno austriaco promete tomar medidas de saneamiento financiero

GINEBRA 18. — El Comité financiero de la Sociedad de Naciones hará en breve un informe, que se cree favorable, referente a la petición de Austria, pidiendo que sean estudiadas sus dificultades financieras.

Durante la discusión habida hoy en el seno del Comité el canciller, señor Burresch, que regresará a Viena el viernes, ha declarado que el Gobierno austriaco estaba decidido a restablecer el equilibrio del presupuesto estableciendo un programa de gastos que no rebasen cifra de 1.000 millones, reembolsando cien millones en obligaciones a corto plazo. Las deudas se elevan a 2.000 millones.

El Gobierno austriaco tiene el propósito de colaborar con la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la cuestión de los ferrocarriles del Estado. Además se revisará la legislación bancaria.

Una intervención de la señorita Campoamor

GINEBRA, 18. — Se reunió la quinta Comisión, con objeto de tratar de la administración penal, discutiéndose el dictamen que presentó el delegado rumano señor Pella, quien enfocó la cuestión bajo tres aspectos, a saber:

El primero, constituido por la unificación del Derecho penal; el segundo, por el estudio de la unificación de los tratados de extradición y el tercero, los principios generales de la administración penal desde el punto de vista humanitario.

En el curso de la discusión hizo uso de la palabra la señorita Clara Campoamor delegado español, quien apoyó el dictamen que propone que la Asamblea se pronuncie por la creación de un Comité de expertos que estudie los principios generales de los tres temas; y recogiendo una cariñosa alusión del informador en la que se refiere a que las prisiones de mujeres sean regidas por las mujeres, la señorita Clara Campoamor hizo resaltar la coincidencia feliz de la introducción en España de los nuevos principios políticos con la tesis del dictamen, señalando que España había puesto ya al frente de la Dirección general de Prisiones a una mujer, Victoria Kent lo

cual ha permitido realizar una notoria mejoría del régimen penal desde el punto de vista humanitario, entre otros, pues la labor realizada al frente de ese departamento por Victoria Kent se ha inspirado y se inspira siempre en los principios de humanización que son la norma del dictamen que se discute.

La señorita Clara Campoamor añadió que la situación de España la permite en estos momentos suscribir plenamente las conclusiones de humanización del derecho penitenciario y la unificación del derecho penal, por ser el espíritu en el que coinciden todos los partidos políticos, se considera como el principio de su propio derecho político y las normas de su derecho penal.

## AMBIENTE POLITICO

El título primero de la Constitución y el señor Alcalá Zamora

Hay que congratularse del sesgo que ha tomado el Parlamento mediante la intervención del señor Alcalá Zamora. El jefe del Gobierno supo domeñar las rebeldes actitudes y limar las asperezas-marcadamente hostiles entre radicales y socialistas. ¿Por qué esta inquietud? ¿Acaso no será prematura? ¿O es que se entrenan para lo por venir? Sea lo que fuere, el tiempo lo dirá, acaso antes de lo que ellos mismos lo esperen.

La cuestión es que las discordias quedaron amansadas, que el Gobierno por el verbo elocuente del señor Alcalá Zamora hizo acto de presencia en el debate y que el título primero de la Constitución, ya no será el de "República de trabajadores", con el fin de que en el extranjero no sea interpretada en sentido soviético y temible la buena intención de los revolucionarios españoles y contribuya a acarrearnos más materiales de alarma de los que ya poseemos para nuestro desasosiego y mala ventura.

El título primero de la Constitución, será, pues, por lo tanto otro, después que la Cámara escuchó el discurso del jefe del Gobierno quien demostró una vez más que dentro del Parlamento y fuera también, está siendo el único para arreglar cuestiones.

La tarea parlamentaria, Constitucionalismo, Responsabilismo y Agrarismo

Mucha tarea y toda urgente se va acumulando en las Cortes. Por ello, para avanzar francamente en la labor, sería conveniente un estudio metodizado que trazara un rumbo a seguir por igual. Las responsabilidades se van enredando como las cerezas, y de no fijarse un término las derivaciones podrían llevarnos a emprender un trabajo que no habría de acabar nunca. Desde luego que cuanto más se indague e investigue será a beneficio de la justicia. Pero esta conviene que cuanto antes sea aplicada para dar satisfacción, según la frase, al país que la reclama.

Claro, que sobre la cuestión responsabilista está el proyecto Constitucional y también la Reforma Agraria que ha de despertar singular interés en la opinión pública y que no creemos sea sancionada por las Cortes con la velocidad que algunos suponen.

Tenemos entendido que a la Comisión que entiende en este proyecto de Ley, han llegado informaciones interesantísimas de entidades agrarias y de elementos particulares que serán tomadas en consideración dadas las observaciones lógicas que se señalan, como por los datos detalladísimos que se aportan.

Como puede verse, la tarea parlamentaria se desenvuelve de manera lenta y no es fácil predecir la fecha aproximada de su conclusión, si como en lo sucedido con el primer título de la Constitución, se comienza a tejer y destejar. Labor rayana en lo estéril, máxime cuando no se espera la vuelta de ningún Ulises...

## El pago de operaciones a base de divisas extranjeras

BARCELONA, 18.—El Colegio Oficial de Agentes Comerciales ha cursado el siguiente telegrama al ministro de Hacienda: "A requerimiento varios sectores inscritos Colegio Oficial Agentes Comerciales Barcelona Junta ha tomado acuerdo dirigirse a V. E. rogando encarecidamente que estudie medios más viables para pago operaciones base divisas extranjeras, sin perjuicio de garantías en relación capital español exigibles todo momento a cajas establecidas antiguo. Obstáculos dificultando intercambio productos y frutos exóticos perjudican economía país y arruinan actividades mercantiles necesarias fomento riqueza República española, merman crédito nacional e imposibilitan exportaciones. Adic tos Gobierno, confiamos urgentes medidas evitación aislamiento comercial España".

Además de este telegrama el Colegio de Oficiales y Agentes se ha dirigido a su Junta central pidiendo adopte determinaciones para una activa gestión cerca de los Poderes públicos, a fin de que se organicen, por cuanto los obstáculos existentes causan grandes perjuicios al comercio en general.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

## Tumulto con motivo de la suspensión de una capea

TOLEDO, 18. — De Talavera comunicó noticias de un choque ocurrido en La Parrilla entre el pueblo y la Guardia civil. Desde hace días el vecindario estaba excitadísimo por pretender celebrar ayer, día 15, una capea, que el gobernador había prohibido y que motivó la concentración de la Benemérita.

Ayer, a primera hora de la mañana, el vecindario, alborotado, intentó la celebración del festejo. La Guardia civil se personó, logrando disuadirles, acordándose que el alcalde, con una comisión, se trasladara a la capital para recabar la autorización necesaria; así se hizo y aparentemente se apaciguaron los ánimos; pero un grupo de mozos, por sorpresa, metió en la plaza 20 vacas. La Guardia civil, que se había retirado, volvió a la plaza y el pueblo los recibió con pedradas y gritos diciendo: "Vamos, que son pocos". La Benemérita viendo que el tumulto arreciaba, se vio precisada a ordenar que una pareja de Caballería evolucionara, lo que excitó aún más a la multitud, que agredió nuevamente a los guardias a pedradas; la tuerza, acosaada, hizo fuego, disparando al aire para que los amotinados se disolvieran.

Una vez desalojada la plaza los guardias se llevaron a las vacas a las afueras del pueblo donde las dispersaron.

## Juicios ajenos

Se alejó la nube que había emsombrecido unas horas el ambiente parlamentario. ¿Será por mucho tiempo? Créese que no. Únicamente lo que tarde en extinguirse el eco de la palabra elocuente y hábil del jefe del Gobierno, invitando a deponer repentinamente actitudes violentas mediante el recuerdo reverdeciente de las pretéritas gestas revolucionarias a cuya evocación tabletearon entusiasmados los aplausos. Después—afirman los finos perceptores políticos—retornaremos al pugilato de las minorías más numerosas, en un perenne torcejeo por la conquista de la supremacía en la Cámara. Para ello no desperdiciarán ni aún la ocasión menos propicia, ya que la conducta de ahora podrá garantizar la colocación ventajosa de mañana. El dictamen aprobatorio de las actas de Lugo si bien quedó dilucidado en el hemiciclo, resurgirá en la Prensa y en la tribuna pública con inusitada violencia uno y otro día, según puede desprenderse del ánimo que alienta en el elemento oposicionista. Junto con esto, la proposición radical al título primero de la Constitución, será motivo también de honda diferencia, por parte de los socialistas, no sólo en cuanto en lo que se opone a su ideología, sino también por venir de quien viene. Y eso que la fórmula constituyente, a juicio, claro está, de los que no militan en aquel campo, se inspira en una recia urdimbre democrática, condensando en ella también la aspiración de los primeros, por cuanto dice: "España es una República liberal y democrática, declara el trabajo deber social de todos los españoles, reconoce la personalidad de los municipios y de las regiones autónomas que se constituyen con arreglo a esta ley; los Poderes de todos sus organismos emanan del pueblo".

La fórmula, según se ha dicho, abre amplio margen a todas las posibilidades autonómicas, incorporándolas a la Constitución y facilitando con ello preferentemente las aspiraciones de las regiones que deseen solicitar su autonomía. Del alcance que ésta pueda tener, sólo las Cortes son las llamadas a decirlo. Respecto al trabajo como un deber social de todos los españoles, condensa igualmente, aunque dicho de otra forma, el deseo que informaba la primera redacción, desapareciendo, desde luego, las dificultades de interpretación que se le podría haber dado, en perjuicio de los intereses del país, más que por pueriles temores de denominación, que nunca hemos sentido.

Lo esencial es que la Carta constituyente encarne el sentimiento democrático del pueblo y que abra horizontes civilizadores a la actuación de los gobernantes. Si éstos, como cabe esperar, se desenvuelven dentro de ese amplio campo de experimentación jurídico-social, orientando las energías nacionales hacia una zona de modernidad, de cultura, de trabajo y de paz España no tardará mucho en salir de su postración presente y ponerse en pie y caminar rumbo a su nuevo destino. ¿En manos de quienes están estas probabilidades? ¿Quiénes pueden abordar esta gran obra, Las Cortes. Pero procediendo en sentido menos hostil a las realidades del momento. Nada de sordidas luchas partidistas, ni de torcidas interpretaciones, ni de irritabilidades destempladas. Hay que relegarlas al olvido en tanto y mientras no se implante la Constitución. Luego habrá tiempo de ventilar pleitos de menor cuantía y de deslindar campos ideológicos y de ventilar actitudes de unos y de otros; ahora, no, porque todo el tiempo que se malgasta en esas contiendas, repercute en la vida del país, en los problemas graves que demandan solución, como son el paro obrero, las subsistencias, la crisis del comercio, de la industria, de las finanzas, de todo cuanto supone producción y trabajo. Y es bien triste que mientras en miles de hogares esperan impacientes la hora de su redención posible, se venga aplazando ésta, indefinidamente, por antagonismos de los que el pueblo no tiene la culpa.

## Reunión de los Consejos regionales vascos y navarro

VITORIA, 18.—Se han reunido los Consejos regionales de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra del partido nacionalista vasco, presididos por el Euzkadi Buru Batzori, y han adoptado acuerdos de especial interés para el partido, algunos de carácter reservado. Acordaron ratificar en todas sus partes el último decreto del Consejo supremo del partido sobre suspensión de la Prensa nacionalista y reiterar a todos los afiliados la necesidad de mantener la más rigurosa disciplina, atentos siempre a las indicaciones de sus superiores, para lo cual no se interrumpirá la comunicación entre las autoridades y los afiliados, valiéndose de las Juntas municipales.

Una comisión visitó al ex gobernador civil de Vizcaya don José Martínez de Aragón para significarle su afecto por su sincera gestión al frente del Gobierno civil de la provincia hermana.

## La Conferencia de la Tabla Redonda

Gandhi se queja de la latitud de las discusiones

LONDRES, 18. — En el día de ayer continuaron en el palacio de Saint-James los estudios por los delegados que participan en los trabajos de la Conferencia de la Tabla Redonda de los métodos directos e indirectos de la elección de las Cámaras Alta y Baja del futuro Gobierno de la Federación Panindia.

Gandhi llegó al palacio de Saint-James para participar en los trabajos de la Conferencia a las once de la mañana.

Durante la sesión de la mañana, el señor Gadin Jones, en nombre de los europeos de la India, hizo uso de la palabra diciendo que figuran en el Parlamento los representantes de los intereses especiales.

En la sesión de la tarde intervino Gandhi, quien manifestó que después de haber seguido la discusión del Comité se veía obligado a formular las dos objeciones siguientes:

De un lado, que los delegados que participan en los trabajos de la Conferencia de la Tabla Redonda, no parecen ser los verdaderos elegidos por la nación india, sino más bien elegidos por el Gobierno.

Y por otra parte, que lo largo de las discusiones le daba la impresión de que no se llegaría a alcanzar ningún resultado práctico.

En vista de ello, Gandhi sugiere la idea de que se cree un Subcomité, que estaría encargado de la elaboración de las proposiciones que serían sometidas al Comité.

A continuación Gandhi hizo un llamamiento muy elocuente a los principios para que éstos colaboren en todos los proyectos sobre los cuales los delegados podrían ponerse de acuerdo, y que serían presentados a la Conferencia de la Tabla Redonda.

Gandhi insistió sobre la comunidad de intereses que ligan a los Estados indios a la India inglesa, añadiendo que no se podía concebir la Federación india sin que en ella participen los príncipes.

Hablando después de la cuestión de las elecciones directas, insistió para que se ampliase a todas las clases de la nación, incluso para los parias.

Después de haber terminado su discurso, Gandhi se mostró partidario del régimen de una sola Cámara.

## Contrabando de armas

El gobernador de Navarra se apodera personalmente de un cargamento

PAMPLONA, 18.—El gobernador civil, al recibir ayer tarde a los periodistas, les manifestó que la noche realizó personalmente una gestión en el monte de Zugarramurdi, cerca de la frontera, a 90 kilómetros de Pamplona. Por confidencias particulares se le informó que se pasaban armas por la frontera, y anoche, a las ocho en un automóvil, marchó con el comisario de Policía para dicho punto.

Una vez en el monte y después de recorrer varios barrancos, se encontraron con el confidente y lograron dar con el escondrijo donde se ocultaban las armas.

Se incautaron de tres magníficas maletas de cuero, que pesaban 150 kilos, y que contenían cartuchos para pistolas.

En una de ellas había además tres pistolas, dos de ellas Mäuser, y otra sistema Coll. Las cápsulas se calcula que pasan de 10.000. También había una cartilla militar de uno de los contrabandistas, cuyo nombre no ha sido facilitado.

## ECOS DE SOCIEDAD

Por ser mañana la festividad de San Juan y San Rodrigo celebrarán sus días, además del príncipe de Borbón y de las Dos Sicilias, la condesa viuda de Sert, la señorita de Villota y el señor Figueroa y Bermejillo.

Los condes de Cerragería han marchado a Francia.

Han regresado a Madrid los doctores Ratera.

# Las Cortes Constituyentes

## El señor Alcalá Zamora en un gran discurso, logra entre una ovación imponente, que el título primero de la Constitución se retire para nuevamente redactarlo

### FINAL DE LA SESION DE AYER

#### Las actas de Vigo aprobadas

Votan que si los socialistas, los radicales, los republicanos, Luis de Tapa, Pérez de Ayala, el sacerdote López Dóriga (cuyo voto es aplaudido por los socialistas), Latorre, Jiménez Saules y la Acción Federal. Total, 150.

En contra, los radicales, Acción Republicana, Melquiades y Basilio Alvarez, los agrarios, Alba, Ossorio Gallardo (padre e hijo), los vasconavarros, Royo Villanova y "la izquierda" y los federales. Total, 190. Ochoa deshecho el voto particular y por consiguiente, se aprueba el dictamen, sancionándose las elecciones de Lugo. La continuación se reanuda.

### EL DEBATE CONSTITUCIONAL

#### Discurso del jefe del Gobierno

Interviene el señor Alcalá Zamora. (Expectación.)

Comienza su discurso el presidente, comentando la magnitud de la efervescencia de la Cámara en la sesión anterior. Agradece la atención de apazigar el debate hasta que él estuviere presente.

Elogia la llaneza y laboriosidad del Gobierno. Recoge la adhesión del señor Alba, diciendo que el Gobierno no influirá jamás en el ánimo de la Cámara. Del Parlamento de 1923 hay una gran diferencia a estas Cortes Constituyentes. Allí era norma que el Gobierno fuera un ponente, y esa norma es preciso que desaparezca.

Recuerda que la Comisión Jurídica, presidida por el señor Ossorio Gallardo, oireció su proyecto de Constitución al Gobierno para que el reformara y presentase a la Cámara. Dice que agradece la fineza pero que no podía olvidar la soberanía del Parlamento, que es la garantía de su responsabilidad. Entonces se pensó en que la Cámara libremente hiciera la Constitución.

Alude a la ratificación de poderes y dice que el Gobierno no puede ser ponente de ningún problema constitucional, porque se expondría a tener planteada constantemente la cuestión de confianza.

Accede al requerimiento del señor Alba y anuncia que va a explicar el pacto de San Sebastián. (Expectación.) Dice que el pacto ha tenido la virtualidad de mantenerse en el alma y las conciencias de quienes lo concertaron, sin que llegara a escribirse. El fin principal de la reunión de San Sebastián era este: todo lo contrario de la reunión del hotel Maurice de Francia. (Alude a la entrevista de Alba con el rey, enorme y clamorosa ovación. Los diputados, en pie, aclaman y vitorean a la República.) La Monarquía quería salvarse con revocos imposibles. En San Sebastián íbamos a todo lo contrario, a acabar de destruir.

Aborda la cuestión federal. En el pacto no se habló concretamente de unitarismo ni federalismo. A instancias de los representantes catalanes, y ante la realidad de Cataluña, se aceptó su hecho regional sin necesidad del fetidismo ni la rigidez de una palabra rotunda como la de "federal", que nos obligaría al artificio regional en muchas comarcas.

No cree indispensable emplear la palabra "federal", si el espíritu federalista está en la esencia constitucional. Es más patudario de la eficacia en el texto que de la ampulosidad en el nombre. Corremos el riesgo de tener un rótulo que desoriente o un anuncio que defraude.

Se inclina a que no debe insistirse en la enmienda federalista, que considera perjudicial hasta para el mismo federalismo, pues sería ir al fracaso de un sistema si nos empeñamos en emplearlo como ensayo en regiones y comarcas que no lo sienten ni lo piden. Ensalza el buen deseo y el gallardo espíritu de los diputados federales y consagra elocuentísimos párrafos a la figura de Pi y Margall. Se muestra partidario de que los autores de la enmienda la retiren y continen en que la Comisión recoja las resultancias del debate.

Alude al título "República de trabajadores", a cuyo debate no pudo asistir, diciendo que lo hubiera impugnado y reformado, porque la República no debe ser de una clase. Enorme ovación.)

Rectificación del señor Alba

El señor Alba rectifica. Dice que el se limitó a lamentar el miércoles la ausencia del señor Alcalá Zamora, no como censura, sino por la importancia del debate. Alude también a la insinuación del jefe del Gobierno, y le dice:

—Su señoría se ha sentado conmigo en ese banco azul, al servicio del rey. ¿Para qué vamos a hablar de estos episodios? (Protestas e increpaciones.)

Sigue el señor Alba pretendiendo justificar su actuación, y dice que siempre anunció que aceptaría las decisiones de la voluntad popular, cuando ésta se manifestase. Comienza que le sorprendió la proclamación de la República, como a casi todos los republicanos. (Se reproduce el alboroto.)

Termina diciendo que desea que todos tengan la misma tranquilidad de conciencia que él. Recuerda que Alcalá Zamora buscaba al principio una República unitaria, del brazo del arzobispo de Toledo y de algunos senadores por derecho propio. (Nuevas protestas.)

La redacción del título primero

Rectifica el señor Alcalá Zamora. Habla de los republicanos esperaban la República, y no sólo que la esperaban, sino que la estimulaban con su propaganda y sus votos.

Recuerda las escenas emocionantes de la sesión, diciendo al momento en que el señor Sánchez Guerra fue a ofrecerles el Poder a las rejas de la cárcel.

El señor Besteiro recoge la proposición del señor Alcalá Zamora y la somete a la consideración de la Cámara. Esta acuerda que el título primero de la Constitución, que oídas todas las exposiciones expuestas, redacte un nuevo título primero.

Pasan a discutirse los siguientes artículos. Los diputados abandonan los escaños

vitoreando a la República y aplaudiendo al señor Alcalá Zamora. Este es felicísimo.

En vista del desorden que reina en el hemiciclo como consecuencia del entusiasmo despertado por las palabras del jefe del Gobierno, que justo es reconocerlo, ha tenido una intervención tan brillante como hábil y política al lograr el aglutinante que la Cámara necesitaba, el señor Besteiro suspende por unos minutos la sesión.

Esta, después de media hora de descanso, se reanuda a las ocho en punto.

### Varias pequeñas enmiendas

Se aprueba sin discusión el artículo segundo, que dice: "Todos los españoles son iguales ante la ley".

El tercero se apraza para cuando se discute el 24, por tener relación ambos textos.

El artículo cuarto se discute. Trata del idioma, señalándose el castellano como oficial, sin perjuicio de los derechos que las leyes reconocen a las provincias y regiones. Retiran un voto particular los señores Xirau y Alomar.

Defiende una enmienda el señor Calderón (don Abilio). En ella se pide que al artículo se añada la obligatoriedad de enseñar el castellano en todos los establecimientos docentes de España.

Por la Comisión habla el señor Castrillo. Dice que no se ha aceptado la enmienda del señor Calderón porque lo que propone está previsto en el artículo 48. La Comisión dice que no teme, como el señor Calderón, que desaparezca el castellano.

Rectifica el señor Calderón y se desecha su enmienda.

El señor Ovejero defiende una enmienda al artículo cuarto, proponiendo que en vez de "el castellano" se diga "el español".

Dice que esta Cámara debe hacer una gran labor de aproximación hispanoamericana, hoy más fácil por ser Repúblicas los países americanos y el nuestro. Esa labor se facilita y afianza con el idioma. Cita y lee un texto de Menéndez Pidal, el maestro de la ciencia filológica publicado en "El Sol", en el que se excita a los catalanes a conservar el español, no el castellano, como decía Menéndez Pelayo, el maestro de la crítica literaria.

Hace un estudio crítico e histórico de las lenguas regionales, citando las tres mujeres gallegas, Rosalía de Castro, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán; los escritores catalanes Gabriel Alomar, Milá y Fontanals y Aribau, y hace la deducción de que, además de gallegos o catalanes, son españoles y su gloria es nacional.

El señor Alomar dice que no se puede llamar español al castellano, porque supone un caso de separatismo, pues significa tanto como decir que no son españoles el catalán, el gallego, etc.

Cita el caso del italiano, que dejó de llamarse toscano porque se extendió por todo el mundo sin otro lenguaje rival.

Dice que llamar español al idioma de España significa una redundancia inútil.

Termina leyendo este párrafo de Menéndez Pelayo:

"Llamar español al idioma es algo mediocre, una mengua para Castilla y un menosprecio para las lenguas catalana, vasca, gallega y portuguesa".

El señor Ovejero rectifica brevemente y retira su enmienda.

El señor Sánchez Albornoz también retira otra que tenía formulada.

El señor Pascual León (don Alvaro) defiende una enmienda sobre el idioma, que firma con el señor Guerra del Río. En ella se pide que el castellano sea el idioma "oficial y común" para todos los españoles.

El señor Castrillo contesta y se retira la enmienda para darla nueva redacción.

Son las nueve y veinticinco. Se suspende el debate y termina la sesión.

### EN LOS PASILLOS

#### El señor Maura, dice que el discurso ha prestado un gran servicio a la República

El señor Maura, al que se acercaron los periodistas para preguntarle su opinión sobre el discurso del señor Alcalá Zamora, manifestó:

—La sesión ha demostrado que hay en la Cámara una vibración republicana tan honda que salvará el régimen de todos los peligros y dificultades. Es necesario que aprendan los que están fuera de aquí lo que sería esta Cámara si algún día la República corriera peligro. Aparte del gran discurso del señor Alcalá Zamora, que ha prestado un gran servicio a la República, ha habido un momento que ha dado la tónica de cómo la Cámara refrena sus impulsos y ha sido al preguntar el presidente si se retiraba el artículo primero para reformarlo. El sí ha sido dado con un gran impulso; después ha habido un gran silencio. La emoción era tan intensa, que muchos diputados se abrazaban, llorando. Ha servido además el discurso para poner a un hombre en su sitio y desear algo que se cernía amenazante.

La equivocación del señor Alba ha sido querer plantear aquí cuestiones políticas. Si se hubiera limitado al problema económico, que es lo suyo, nada hubiera ocurrido, como no ocurrió la otra tarde. Esto ha sido una habilidad de la vieja política, al querer aprovecharse del día de ayer pretendiendo hurgar en un momento pasional, como el que se produjo, y que todos apreciamos.

#### Ha sido un triunfo del partido radical

Refiriéndose al discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora, dijo ayer el señor Salazar Alonso:

—Magnífico: sin duda, es el más político y el mejor de los pronunciados por el presidente; el camino que ha señalado de transición y de cordialidad es el que ha de prevalecer en el curso de la discusión. He sentido la parte personal que ha obligado al señor Alba a defenderse, y precisamente porque esta parte es la que más aplausos ha tenido, sintiendo doblemente que no se haya permitido detenerse al señor Alba, que pudo liquidar un pleito personal de una vez para siempre. El silencio hubiera sido, si así se estimaba justo, la mejor reprobación.

En general, puede decirse que el debate

ha sido un triunfo del partido radical, por que la solución definitiva ha venido a confirmar lo que ayer sosteníamos nosotros.

### DECLARACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

El presidente de la Cámara, al recibir ayer después de la sesión a los periodistas, les manifestó:

—Ayer, mi impresión era de depresión, y este malestar espiritual ha durado hasta la segunda parte de la sesión. Hoy, las cosas han cambiado mucho y me siento otro hombre.

El presidente ha hecho un gran discurso. La Cámara ha demostrado que es apasionada; pero la pasión es buena cuando está encauzada por la inteligencia.

Yo espero—añadió—que en este intermedio parlamentario, no sólo ha desaparecido la dificultad, sino que también se abren camino a cuestiones fundamentales, como la del Estatuto, y podremos avanzar más rápidamente.

Mañana—dijo también el presidente—, además de los señores cuyos nombres les di ayer, intervendrán en la interpelación el señor Alba y don Sigfrido Blasco. A este señor le he concedido la intervención espontáneamente, ya que se había dicho que se pensaba relegar esa intervención a una sesión secreta, lo que no podía ser verdad, tratándose de la gestión de un ministro, y mucho menos siendo este ministro amigo mío.

La semana próxima comenzará el régimen de sesiones matinales, de las que procuraré no abusar, pero si usar en la medida que sea necesaria, para que se imprima un ritmo acelerado a la discusión de la Constitución.

#### El regreso del señor Calvo Sotelo

Al ser preguntado el presidente sobre el rumor que circulaba respecto al probable regreso a España del señor Calvo Sotelo, contestó:

—He recibido un telegrama del ex ministro en el que me comunica que si se garantiza su seguridad vendrá para intervenir en el debate económico. He hablado con el presidente del Consejo para que no sólo se garantice la libertad del señor Calvo Sotelo, sino que se le preste, además, asistencia y protección ante posibles pero no probables apasionamientos.

Ahora falta saber el propósito de la Comisión de responsabilidades. También he hablado con el señor Blanco, presidente de dicha Comisión, cerca del cual realiza una labor análoga a la mía el señor Gil Robles, encaminada a que se deje al señor Calvo Sotelo en libertad para asistir a la Cámara y para realizar las gestiones que crea oportunas para su defensa.

Ya he mandado un telegrama al señor Calvo Sotelo comunicándole todo lo que acabo de decir y anunciándole que al conocer el criterio de la Comisión le telegrafiaré nuevamente.

Espero que podrá venir para tomar parte en esa interpelación.

Al ser preguntado el señor Besteiro sobre el suicidario del señor Calvo Sotelo, dijo que no había sido despedido todavía.

Un reportero preguntó al presidente si durante los cuatro días de la semana parlamentaria se celebrarían sesiones matinales, a lo que el señor Besteiro replicó:

—No lo creo. Sería abusar de la laboriosidad de los diputados, que casi en su totalidad asisten a todas las sesiones de la Cámara y permanecen en ésta hasta el final de aquéllas, demostrando su gran interés y entusiasmo.

Terminó el presidente sus manifestaciones afirmando que sus impresiones eran optimistas.

#### La fórmula de los radicales

La nueva redacción que preconiza la minoría radical del párrafo primero del título primero del proyecto Constitucional, a la que dieron en principio los socialistas señores Saborit y Cordero, es la siguiente: "España es una República liberal y democrática. Declara el trabajo deber social de todos los españoles y reconoce la personalidad de los Municipios y las regiones autónomas que se constituyan con arreglo a esta ley. Todos los poderes emanan del pueblo".

Terminado el discurso del señor Alcalá Zamora y adoptado por aclamación el acuerdo de que el artículo volviera a la Comisión dictaminadora, el señor Guerra del Río se mostraba satisfechísimo.

—Este ha sido—dijo—el resultado de nuestro acuerdo de esta mañana. Los radicales han demostrado a los socialistas que constituyen una fuerza tan pujante y tan digna de tenerse en cuenta como la de ellos. Y así lo ha comprendido desde el momento en que ambas minorías se buscan. Creo que los dos tienen redactado un nuevo artículo sobre el título de la República española, que someterán esta noche a la minoría, y a cambio de ello nosotros, los radicales, pasaremos por que la República sea federal y conceda la autonomía a aquellas regiones capacitadas para obtenerlas, y que cumplan las condiciones que la Constitución exija para su concesión.

#### Voto de confianza de la minoría socialista

La minoría socialista se reunió anoche en el Congreso, permaneciendo en éste desde las diez y media de la noche hasta las dos de la madrugada.

En relación al artículo primero de la Constitución, la minoría acordó conceder un amplio voto de confianza a los diputados socialistas que forman parte de la Comisión de Constitución.

#### Un cambio de impresiones en el despacho de ministros

Los informadores supieron anoche, después de la referencia del señor Besteiro, que en el despacho de ministros permanecían reunidos el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad. Naturalmente los periodistas esperaron la salida de los señores Maura y Galarza.

Cerca de las once salieron dichos señores acompañados de los ministros de Trabajo y Marina, y del señor Sánchez Román.

El señor Maura manifestó su extrañeza ante la espera de los periodistas. Estos hubieron de interrogarle sobre el motivo de la conferencia.

—Nada, señores—dijo el ministro—; sencillamente, una conversación amena y vaga.

No dijo más el señor Maura ni tampoco hicieron manifestación alguna sus acompañantes.

#### Los socialistas y el problema regional

En la reunión tenida anoche por la minoría socialista en el Congreso, se autorizó a los diputados socialistas que forman parte de la Comisión de Constitución para que introduzcan modificaciones en los artículos 14 y 15 del proyecto, cuyas modificaciones de, ser aceptadas por la Comisión, podrían dar motivo a que se retirasen el voto particular de la "izquierda" y la enmienda de los progresistas.

## Un joven muerto por accidente de una cacería

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS, 18.—Comunican del inmediato pueblo de Cadalso de los Vidrios (Madrid), que en la dehesa del Hoyo en las inmediaciones de Sotillo de la Adrada (Ávila), se vivió una cacería de conejos organizada por varios ganaderos de reses bravas para celebrar la terminación de las fiestas de Cadalso como otros años, dedicándola en honor de Marcial y Pablo Lalanda, festejando el éxito de dichos diestros en la plaza de Cadalso, con curriendo a dicha dehesa del Hoyo muchos amigos y admiradores de los indicados toreros, invitados de Cadalso y otros pueblos.

A poco de comenzar la cacería, un tiro hirió al joven Tomás Lobo Rodríguez, de veintiseis años, perteneciente a una conocida familia de Sotillo de la Adrada. Fue trasladado a dicho pueblo, falleciendo pocas horas más tarde.

Se distinguen por su aroma y concentración  
De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

## Pompas Fúnebres

TELEFONOS 5111 Y 42141  
4, Arenal, 4

### LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 18

Interior 4 por 100. F.	61 25
id. id. : 5 y 4	61 25
Exterior 4 por 100. F.	67 25
id. id. : E.	67 25
Amortizable 4 por 100. E.	67 25
Id. 5 por 100 (27 sin impuesto) F.	67 25
id. id. id. (con impuesto) F.	67 25
Deuda ferroviaria: A	67 25
id. id. : B.	67 25
id. id. : C.	67 25
Bono del Tesoro: A.	166 00
Ayuntamiento Madrid 1868.	67 25
Id. 11. Exps Interior 1899.	67 25
Id. id. id. 1909	67 25
Id. id. D. y Obras:	67 25
Id. id. Ensanche	67 25
Id. id. id. 1915.	67 25
Villr de Madrid 1914.	67 25
Id. id. 1918.	67 25
Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100.	67 25
" " " : 5 por 100.	67 25
" " " : 6 por 100.	67 25
Acciones Banco de España.	67 25
" " Hipotecario.	67 25
" " E. de Crédito.	67 25
" " Hisp. Americano.	67 25
" Nuevas Rio de la Plata.	67 25
Tabacoa	67 25
Fénix	67 25
Ferrocarriles Andaluces.	67 25
" " M. Z. A.	67 25
Metro.	67 25
Ferrocarril Norte de España.	67 25
Azucareras preferentes.	67 25
Id. ordinarias.	67 25
Peñarroya.	67 25
Moneda extranjera	
Francos.	67 25
Id. Suizos.	67 25
Id. Belgas.	67 25
Liras.	67 25
Libras.	67 25
Dólares.	67 25
Id. Cable.	67 25
Marcos oro.	67 25

## Grave accidente a un diplomático francés

MOULIN-SUR-ALLIER, 18.—Don José Gómez, de París, de veinticuatro años, agregado a la Embajada de Francia en Berlín ha sufrido un accidente de automóvil cuando se dirigía a París. El señor Gómez, que había salido de Moulin y marchaba a gran velocidad, se encontró a la salida de un viraje, ante un paso a nivel cerrado y frenó tan rápidamente que el automóvil dio la vuelta de campana. El diplomático sufrió la fractura de ambas piernas, y ha sido trasladado a una clínica.

## Las responsabilidades

### Declararán ante la Comisión los señores Sánchez Guerra y Piniés

Dentro de esta semana prestarán declaración ante la Subcomisión de Responsabilidades los señores Sánchez Guerra y Piniés, que desempeñaban los cargos de presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, respectivamente, cuando fueron destituidos de sus cargos los señores Martínez Anido y Arlegui.

### Regresa el general Saro a España?

Por personas aictas al general Saro se ha dicho que este general, que estaba en Manila, se disponía a emprender y acaso haya emprendido ya, el viaje a Madrid, para ponerse a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

### El señor Pita Romero defenderá al general don Federico Berenguer

Ha llegado a Madrid el abogado señor Pita Romero que se ha encargado de la defensa del ex capitán general de la primera región don Federico Berenguer. El general Sanjurjo solicita declarar por escrito

Al ser citado a declarar ante la Comisión de Responsabilidades, el general Sanjurjo, temeroso de incurrir en error y que pudiera perjudicar a tercero con su declaración, ha solicitado, ante el poco hábito y poco facilidad de expresión, hacerlo por escrito.

El general Sanjurjo, con el ruego de que la Comisión le preguntase y él pudiera compulsar los datos de su archivo, envió ayer por la mañana, a las nueve y cuarto, hora en que estaba citado, una carta al presidente de la Subcomisión de Responsabilidades, señor Cordero.

La Subcomisión deliberó sobre esta solicitud y acordó acceder a ella por tratarse de un general con mando. Ha redactado un cuestionario, que le ha sido enviado al señor Sanjurjo para que lo conteste.

### Otras declaraciones

Tiene citados esta Subcomisión al general Miláns del Bosch, gobernador civil de Barcelona durante la etapa de la Dictadura, y de nuevo al general Aizpuru, ministro de la Guerra en el Gobierno derrocado por el golpe de Estado.

### El acta de acusación contra don Alfonso de Borbón

Según manifestaciones de un vocar de la Comisión en las actuaciones aparece claramente la culpabilidad de don Alfonso de Borbón en el golpe de Estado, y que se ha podido reconstruir la preparación y el desarrollo de ese suceso histórico alrededor de su figura.

Agregó nuestro informante que el acta de acusación se fundará en un delito de alta traición; pero es indudable que la sanción del mismo ha sido ya impuesta con el destronamiento y el destierro. Manifestaciones del señor García Prieto acerca de sus declaraciones ante la Comisión

SAN SEBASTIAN, 18.—El señor García Prieto ha hecho pública unas manifestaciones desmintiendo las informaciones publicadas en los periódicos de San Sebastián acerca de su declaración ante la Comisión parlamentaria de Responsabilidades. Agrega que no es cierto, como dicen, que él recibiese indicaciones del ex monarca para constituir un Gobierno en 1923.

El se encargó del Poder sin condiciones, y con el asentimiento del Poder moderador se acordó disolver las Cortes y convocar otras en que se sometiera a su consideración la reforma constitucional, como así se hizo.

Termina diciendo que no tiene derecho a publicar su declaración ante la Comisión, pues pertenece al secreto del sumario, y a ello está unido su deber de rectificar las informaciones que se publican, con objeto de que, no se extravié la opinión.

Cuando se conozca la declaración, que será leída en el Parlamento, se aclarará lo que se dice de que yo, en el verano de 1923, advertía la maniobra del golpe de Estado dando cuenta al ex monarca; de que yo tenía conocimiento de ello, ni de que días antes del 14 de septiembre había presentado la dimisión del Gobierno y la cuestión de confianza. En este sentido ha dirigido una carta para desmentir las informaciones periodísticas a este respecto, que han sido publicadas por los diarios "El Pueblo Vasco" y "La Voz de Guipúzcoa."

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

### Pago del cupón de 15 de noviembre de 1931

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones especiales Norte, 6 por 100, que desde el día 15 de noviembre próximo se pagará el cupón de dicho vencimiento, cuyo valor líquido es de 1353 pesetas.

Los pagos se efectuarán. En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Principe Pio y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona y Valencia: En las oficinas de Títulos instalados en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao. En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 3 de septiembre de 1931.—El secretario general de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.



**a sangre** **iciada origina**

**los mayores trastornos**

## **El "Depurativo Revenga"**

**(Solución iodurada arsenical)**

**ura el Artritisimo, Gota, Reuma**

**Venta en las principales Farmacias**

## **Gran Farmacia de San Fernando**

**Mesón de Paredes,**

**éfono 75.800**

**Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica**

**Servicio a domicilio**

**Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800**

**Gran Farmacia de San Fernando**